



**GEX: 9093/2021, 9095/2021, 9347/2021**

**Asunto: CONTRATO DE SUMINISTRO OBRAS Y MAQUINARIA.**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE SOBRES**

En Castro del Río a 17/01/2022, siendo las 10:58 horas en primera convocatoria, se constituyó, en acto público, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala,

**Presidenta:** María de los Ángeles Luque Millán

**Vocal asesoramiento jurídico:** Ángela Garrido Fernández, Vicesecretaria General del

**Vocal interventor:** Lázaro Bello Jiménez, Interventor General del Ayuntamiento o persona en quien delegue

**Vocal :** Antonio José Millán Elías Arquitecto Técnico Municipal o persona en quien delegue

**Vocal:** Ana Rosa Ruz Carpio, Segunda Teniente de Alcalde

Secretario de la mesa: Don Domingo José Poyato Cubero

En primer lugar respecto al expediente GEX 9093/2021 **CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN, FONTANERÍA Y ALCANTARILLADO Y SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO INCLUIDAS LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, A ADJUDICAR POR EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO se procede a :**

Respecto al lote nº 2 se procede a abrir documentación presentada por la empresa Tuberías y Válvulas del Sur S.L. con CIF B14962203 respecto a la acreditación del requisito para participar en la licitación de disponer de local dentro del término municipal de Castro del Río.

La documentación que presenta un escrito indicando que su almacén se encuentra en Córdoba.

Teniendo en cuenta que se trata de un requisito para poder participar no se puede admitir su oferta quedando excluido de la licitación.

Siendo la única empresa que presentó oferta quedaría desierto este lote.

A continuación procedemos a la apertura de la documentación respecto al expediente GEX 9095/2021 MAQUINARIA PARA LA OBRAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO (PFEA-2021)

Se pone en conocimiento de la mesa el requerimiento de documentación efectuado al licitador Antonio Jesús Bueno Pérez con DNI 80150996K para que acredite que cuenta con la maquinaria suficiente para hacer frente de forma simultánea a la ejecución de las 3 obras.

Código seguro de verificación (CSV):

**801B 8A75 E17C FF6E D743**



801B8A75E17CFF6ED743

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por Jefe del Departamento de Urbanismo MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 17/1/2022

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 17/1/2022

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 17/1/2022

...y 3 más



De la documentación presentada se observa que no dispone de maquinaria suficiente para ejecutar las tres obras simultáneamente. En concreto consideramos que no tiene dumper para ejecutar las 3 obras. Es por ello que de acuerdo a lo dispuesto en el PCAP **“Limitación del número de lotes que se pueden adjudicar: Conforme a lo dispuesto en el art 99.4 LCSP se establece una limitación de adjudicación del número de lotes a la posibilidad del adjudicatario de acometer los trabajos simultáneamente en las obras en las que pueda resultar adjudicatario debiendo presentar en el sobre B referente a la oferta económica una relación de la maquinaria con la que cuenta para poder realizar todas las prestaciones simultáneamente. En caso de no poder realizarlas de manera simultánea se le adjudicará el lote de mayor cuantía”** consideramos que debería adjudicarse el lote nº2 al ser el de mayor cuantía.

De forma que en el lote nº1, quedando excluida la oferta de Antonio Jesús Sánchez Bueno por no disponer de maquinaria suficiente, la mejor oferta presentada sería la oferta presentada por el licitador Mena Escabias, a quien hay que hacerle requerimiento de la documentación.

De forma que en el lote nº3, quedando excluida la oferta de Antonio Jesús Sánchez Bueno por no disponer de maquinaria suficiente, la mejor oferta presentada sería la oferta presentada por el licitador HERSAJI, a quien hay que hacerle requerimiento de la documentación.

A continuación se procede a la apertura de la documentación requerida respecto a la licitación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE DE ARIDOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “ADECUACIÓN CALLE ÁLAMO” “ADECUACIÓN CALLE TINTE, ADECUACIÓN AVENIDA NUEVA SALUD DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN URGENTE GEX 9347/2021 se solicitó aclaración a la empresa PIEDRA NATURAL quien no ha presentado documentación aclaratoria.

**Procedemos a abrir los sobres del resto de licitadores:**

**José Sánchez Carretero S.L. y MATRAEX S.L.**

**Lote 2**

LICITADOR	PRECIO	PUNTOS	PUESTA EN OBRA	PUNTOS	Total
José Sánchez Carretero S.L.	8688,53	100	24h	30	130

Código seguro de verificación (CSV):

**801B 8A75 E17C FF6E D743**



801B8A75E17CFF6ED743

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por Jefe del Departamento de Urbanismo MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 17/1/2022

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 17/1/2022

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 17/1/2022

...y 3 más



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Matraex	8822,57	98,48	24h	30	128,48
---------	---------	-------	-----	----	--------

### Lote 3

LICITADOR	PRECIO	PUNTOS	PUESTA EN OBRA	PUNTOS	Total
José Sánchez Carretero S.L.	28.426,55	100	24h	30	130
Matraex	28.685,47	99,09	24h	30	129,09

### Lote 4

LICITADOR	PRECIO	PUNTOS	PUESTA EN OBRA	PUNTOS	Total
José Sánchez Carretero S.L.	24.843,96	98,41	24h	30	128,41
Matraex	24.450,71	100	24h	30	130

La mesa de contratación a la vista de la comparación de ambas ofertas y atendiendo a los criterios de adjudicación recogidos en el PCAP propone se requiera la documentación a :

**José Sánchez Carretero S.L. respecto a los lotes 2 y 3**

**MATRAEX respecto al lote 4**

La documentación a presentar por cada uno sería :

#### **a) Obligaciones tributarias**

-Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.

-Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autónoma de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario.

-Autorización para que este Ayuntamiento pueda realizar consulta sobre la existencia o no de deudas con esta Administración Local.

#### **b) Obligaciones con la Seguridad Social**

-Certificación positiva expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarla.

Las circunstancias establecidas en las letras a) y b) anteriores podrán también acreditarse mediante la aportación del certificado expedido por el Registro de Licitadores, que acredite los anteriores extremos.

#### **c) Impuesto sobre Actividades Económicas.**

Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto.

En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

Código seguro de verificación (CSV):

**801B 8A75 E17C FF6E D743**



801B8A75E17CFF6ED743

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por Jefe del Departamento de Urbanismo MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 17/1/2022

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 17/1/2022

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 17/1/2022

...y 3 más



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



### **d) Acreditación de la capacidad de obrar mediante los siguientes medios:**

*La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas físicas mediante copia auténtica del DNI. La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas, mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.*

*La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación.*

*Los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.*

### **e) Garantía definitiva**

Concluido el acto, por la presidencia de la mesa se levantó la sesión, siendo las 13 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por todos los miembros de la mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**801B 8A75 E17C FF6E D743**



801B8A75E17CFF6ED743

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por Jefe del Departamento de Urbanismo MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 17/1/2022

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 17/1/2022

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 17/1/2022

...y 3 más